

---

This is the **published version** of the bachelor thesis:

Gaftón, María; Cruz Palma, Óscar Luis de la, dir. La presencia del francés medieval en el Talmud (en su versión latina). 2016. 27 pag. (1002 Grau en Estudis de Francès i de Clàssiques)

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/166521>

under the terms of the  license



## **Agradecimientos**

*Ante omnia*, por el apoyo moral y económico, quiero agradecerse a mis padres. Seguidamente, a mi profesor de griego del instituto I.E.S. Ramón Cid de Benicarló, Paco Triviño, la brújula que me orientó hacia el mundo de la Antigüedad e hizo que me impregnase de ella. (*È bello, certo?*)

También me gustaría agradecerle a mi profesor y tutor del presente trabajo, Óscar De la Cruz Palma, por todo el material proporcionado, su orientación y ayuda, también por las correcciones y sugerencias que me hizo durante el tiempo de realización del trabajo.

Finalmente, y no por eso menos importante, a ti, por la paciencia, la motivación y los ánimos dados en todo momento.

Por todo, gracias.

## Resumen:

El Talmud es la Ley oral y junto con la Torá, la Ley escrita, es el fundamento más importante del judaísmo. La mayor parte del cuerpo del Talmud resulta ser una ampliación de la Misná, la verdadera Ley oral, mediante el compendio de las discusiones rabínicas sobre las leyes judías, costumbres e historias. Durante el proceso de verificación del contenido fue comentado por varios rabinos, y entre los más recientes el más importante fue Rashi (1040-1105), del que hablaremos por mostrar rasgos del francés clásico en sus glosas. Cuando la tradición cristiana encontró oportuno comprender el Talmud para incrementar las críticas tradicionales al judaísmo (basadas primordialmente en la interpretación de la Torá), el texto talmúdico, traducido en extractos al latín a partir de 1238/9, se vio involucrado en varias polémicas, de las que resultó censurado, prohibido e incluso quemado. Una vez descrita la tradición que versa el Talmud hebreo al latín en la primera mitad del s. XIII, destacaremos la aparición de ciertos rasgos del francés clásico en esta traducción latina.

## Palabras clave:

Talmud, traducción latina del Talmud, Rashi, glosas de Rashi

Résumé :

Le Talmud, la Loi orale, avec la Torah, c'est-à-dire la Loi écrite, c'est le fondement le plus important du judaïsme. La plupart du corpus du Talmud résulte être un agrandissement de la Misná, la vraie Loi orale, à travers les résumés des discussions des rabbins sur les lois, les coutumes et les histoires juives. Durant le processus de vérification du contenu, il a été commenté par quelques rabbins, et le plus important, entre les plus récents, a été Rashi (1040-1105), dont nous parlerons pour montrer des traits du français classiques dans ses gloses. Quand la tradition chrétienne a trouvé opportune de comprendre le Talmud pour augmenter les critiques traditionnelles au judaïsme (basées primordialement sur l'interprétation de la Torah), le texte talmudique, traduit dans des extraits au latin à partir de 1238/9, s'est trouvé impliqué dans des polémiques, dont il a semblé censuré, défendu et inclus brûlé.

Faite la description de la tradition que traite le Talmud juif au latin dans la première moitié du XIIIe siècle, nous soulignerons l'apparition de certains traits du français classique dans cette traduction latine.

Des mots clefs :

le Talmud, la traduction latine du Talmud, Rashi, les gloses de Rashi.

## ÍNDICE:

1.	PRESENTACIÓN DEL TALMUD.....	- 1 -
2.	TALMUD DE BABILONIA (TB).....	- 2 -
2.1.	ESTRUCTURA Y CONTENIDO: .....	- 2 -
2.2.	LA REDACCIÓN. ....	- 4 -
3.	CONTEXTO Y POLÉMICA ENTORNO AL TALMUD .....	- 6 -
4.	CONSERVACIÓN Y TRANSMISIÓN .....	- 8 -
5.	EL MANUSCRITO DE PARIS 16558 .....	- 11 -
6.	TRADUCCIONES DE TALMUD AL LATÍN .....	- 14 -
7.	LAS GLOSAS DE RASHI .....	- 15 -
7.1.	GALICISMOS EN LA VERSIÓN LATINA DEL TALMUD.....	- 16 -
7.2.	FONÉTICA FRANCESA.....	- 20 -
8.	CONCLUSIÓN .....	- 22 -
9.	BIBLIOGRAFÍA .....	- 23 -

# **“ La presencia del francés medieval en el Talmud ( e n s u v e r s i ó n l a t i n a ) ”**

## 1. PRESENTACIÓN DEL TALMUD

Según la religión judía, Dios concedió al pueblo judío una Ley escrita, llamada Torá y que le fue revelada a Moisés en el monte Sinaí donde recibió las tablas inscritas con los mandamientos de Dios. También confiesa haber recibido una Torá oral, una ley no escrita, pero que es legítima y sinaítica igual que la escrita, y las dos tienen origen divino. Aunque la Torá oral es menos conocida en la tradición europea cristiana, para la tradición judía es tan importante como la Torá escrita, ya que la escrita acompaña a la oral porque la mayoría de los rituales de la religión y tradición judía se rigen en la tradición oral.

La propagación de la Torá oral fue gradual y empezando por la adición de los comentarios rabínicos, cuya finalidad era de renovar y contextualizar cada caso en particular. La ley oral se pasa por escrito a finales del siglo II d.C -debido a ciertos cambios en la realidad cultural hebrea relacionados con la destrucción definitiva del Templo de Jerusalén, que llevaron a fijarla por escrito a causa de a su considerable volumen de información- y recibe el nombre de Misná. El nombre de Misná<sup>1</sup> deriva de un verbo que en hebreo significa “repetir”, pues su contenido se aprende y se transmite a través de la repetición, es decir que es de tradición oral.

A medida que la tradición oral de la Misná era comentada y estudiada por los rabinos, se iba creando un segundo corpus exegético, la Gemará<sup>2</sup>, cuya finalidad es de comentar la Misná. Esta parte fue comentada por rabinos, que fueron llamados “amoraítas” en arameo rabínico.

---

<sup>1</sup> Misná: sustantivo derivado de la raíz verbal *šānā* que en hebreo significa ‘repetir’, su raíz consonántica semítica es \*šny-.

<sup>2</sup> Gemará: sustantivo arameo derivado de la raíz verbal (\**gmr-*), que en hebreo significa ‘acabar’ y en arameo babilónico se acepta el significado de ‘estudiar’.

El conjunto que recoge por escrito la Misná y los comentarios de los amoraítas sobre la Misná, es decir de la Gemará, recibe el nombre de TALMUD<sup>3</sup>.

El nombre en plural hebreo *talmudim* hace referencia a las dos tradiciones talmúdicas existentes: babilónica y jerosolimitana. Las dos obras reciben estos nombres porque durante el período clásico del judaísmo rabínico, la redacción de los dos *Talmudim* se lleva simultáneamente en los dos centros más importantes del judaísmo: Babilonia y Palestina. La redacción (es decir, la anotación por escrito) del *Talmud de Jerusalén* se inicia en el siglo V, y la del *Talmud de Babilonia* entre los siglos VII y VIII. El modelo que sigue la traducción latina del Talmud es el Talmud de Babilonia.

## 2. TALMUD DE BABILONIA (TB)

En la época de los gueonim<sup>4</sup> no se necesitaba de comentarios del Talmud. La lengua en la que estaba escrito, el arameo, resultaba familiar para todos. La situación cambió en África del Norte y en las comunidades franco-alemanas en el siglo XI: la lengua aramea ya no era la lengua del país. Este es el motivo por el cual el Talmud necesita de unos comentarios durante ese período.

Es en el siglo VIII en el que se inicia en la academia de Sura la redacción del *Talmud de Babilonia*, que es una simple recopilación de leyes.

### 1.1. ESTRUCTURA Y CONTENIDO:

El Talmud Babilónico está estructurado temáticamente en seis grandes apartados llamados órdenes (*sedarim*) que contienen varios tratados (*massejot*) ordenados en capítulos (*perekim*) que a su vez se dividen en párrafos

---

<sup>3</sup> *Talmud*: sustantivo derivado de la raíz verbal *lāmad* (\**lmd-*) que en hebreo significa 'aprender, estudiar'.

<sup>4</sup> Gueonim: eran los presidentes de las dos grandes academias judías en Babilonia, Sura y Pumbedita, y eran aceptados como líderes espirituales de la comunidad judía.



(*misnayot*). Los seis órdenes temáticos<sup>5</sup> que conforman la Misná agrupan bloques temáticos relacionados con la vida cotidiana y religiosa de los judíos:

- 1) Zera' im, "semillas": 11 tratados sobre las leyes relacionadas a la agricultura
- 2) Mo'ed, "festividad": 12 tratados relacionados con las festividades judías
- 3) Nashim, "mujeres": 7 tratados relacionados con las mujeres
- 4) Neziqin, "daños": 10 tratados relacionados con la ley
- 5) Kodashim, "santidades": 11 tratados relacionados a los cultos del templo de Jerusalén.
- 6) Tahorot, "purezas": 12 tratados relacionados con la pureza ritual

Sabemos que la obra comprende los comentarios babilónicos, es decir Gemará, de más de la mitad de los 63 tratados que configuran la Misná, exactamente de 36 tratados y medio. Contiene el comentario a los órdenes *Mo'ed*, *Nashim*, *Neziqin* pero también el de los tratados *Berakhot* (*de Zeraim*) y *Niddá* (*de Tarahot*). Se ha prescindido de los comentarios del resto de los tratados porque no tenían ningún sentido después de la desaparición de Templo, en Babilonia. Como ejemplo tenemos las leyes agrícolas: la mayoría de ellas estaban asociadas a la tierra de Israel, y las leyes de pureza ya no se podían practicar porque el Templo había sido destruido y no existía ningún culto.

En el conjunto del Talmud Babilónico además del comentario de la Misná podemos encontrar obras de carácter enciclopédico, ya que en él se compilan enseñanzas de las academias rabínicas y todo lo que se consideró merecedor de ser preservado, como diferentes leyendas, cuestiones de matemática, astrología y de medicina, recuerdos históricos y también anécdotas de rabinos. La obra ha ido creciendo poco a poco, siendo revisada continuamente debido a su origen y transmisión oral.

---

<sup>5</sup> Los capítulos de cada tratado se pueden encontrar en *Introducción a la literatura talmúdica y midrásica*, H.L. Strack – G.Stemberger, Ed. Verbo divino, (2013) pág. 168-179

## 1.2. LA REDACCIÓN

El Talmud Babilónico es una obra la reelaboración de muchas fuentes, de diferentes épocas y generaciones, redactores, autores y escuelas, y como relata J.N. Epstein (IAL 12): "*Cada Tratado es un libro en sí mismo*", y esto lo relata puntualizando las diferencias, las contradicciones y los dobles dentro de un mismo tratado del TB, también las diferencias de estilo y de lengua y la mención de distintos amoraitas en distintos capítulos. Al no ser redactado por un editor o por un círculo de editores determinado, no podremos suponer nunca un texto único y universalmente reconocido.

La interpretación y comentario del TB comienza en su interior, y cada nuevo estrato es a la vez una interpretación del precedente. Por citas medievales conocemos los comentarios de Saadya a Ver y Saab, de A.Assaf y Melammed, todos estos son de la época de los Gamones. También hay que mencionar a Semuel ha-Nagid, cuya introducción (medieval) se imprime en las ediciones de TB, a Maimónides y a Yoseph Ibn Aqnin, éste último escribió una introducción en árabe.

Los comentarios propiamente dichos al Talmud de Babilonia se hicieron en el período postgaónico. El primero, alrededor de los años 990-1050, fue hecho por Jananel ben Jusiel de Qairowan, más tarde lo hicieron Nissim ben Yaaqob de Qairowan, Gerson ben Yehudah, y Rashi. Este último es el que comentó la mayoría de los tratados del TB y sus comentarios se encuentran impresos en casi todas las ediciones.

En cuanto a la distribución del contenido en una página de cualquier edición canónica, la parte fundamental del TB son los comentarios medievales añadidos. En la columna central encontramos el texto de la Misná acompañado de la Gemará y en los márgenes, diferentes comentarios rabínicos ulteriores: a un lado Rashi<sup>6</sup>, al otro, el *tosafot*<sup>7</sup>, los más importantes siendo los de Rashi, que podemos encontrar también en la versión talmúdica latina. La distinción entre los textos se hace a través del tipo de letra, de manera que la Misná se representa con letra versalita y el de la Gemará con letra redonda.

**ביצד העדים פרק ראשון מכות**

**ביצד**

**COMENTARIO DE RASHI**

**COMENTARIO DE TOSAFISTAS**

**OTROS COMENTARIOS**

... (transcription of the page content) ...

<sup>6</sup> Rashi: rabino del siglo XI, conocido como Selomó Yisjaqí de Troyes (1040-1105). Su nombre en hebreo: Šlomo Yišḥaḳī, conocido en latín como Salomon Isaacides.

<sup>7</sup> *Tosafot*: término judío que significa "añadidos". Se trata de una recopilación de explicaciones detalladas de algunos pasajes, hechos por los *tosafistas*, ordenadas según la distribución original de los artículos. Los *tosafistas* realizaron el *tosafot* a lo largo de los siglos XII y XIII en Fancia y Alemania, en el que intentaban completar el comentario hecho por Rashi, es decir que no se trata de un comentario continuo del texto talmúdico.

### 3. CONTEXTO Y POLÉMICA ENTORNO AL TALMUD

Las primeras citas del Talmud en la literatura latina datan al inicio del siglo XII, cuando unos autores acuden al Talmud para aportar información sobre el judaísmo rabínico. Se trata de Pedro Alfonso<sup>8</sup> cuando cita el tratado de Berakhot<sup>9</sup> y de Pedro el Venerable, que en su obra<sup>10</sup> se refiere al Talmud al decir que es un texto que la tradición latina acaba de descubrir. Las aportaciones del Talmud eran para ser utilizadas como argumento de autoridad, cosa que llevó a la refutación del judaísmo porque el Talmud es la obra sagrada de la religión judía, aunque no representante de todo el judaísmo.

Como lo ha demostrado Gilbert Dahan, las nuevas formas de refutación aparecieron a partir del siglo XIII, cuando los judíos ya no se contentaban con el Antiguo Testamento, porque sus tradiciones habían evolucionado, y sus textos sagrados se habían multiplicado y que, claramente, el judaísmo medieval ya no era el mismo que el de los tiempos bíblicos.

Nicolás Donin, enemigo del Talmud, excomulgado por los rabinos en 1224 se convirtió al cristianismo doce años más tarde. En 1238/9 se dirigió al Papa Gregorio IX<sup>11</sup> con treinta y cinco puntos contra el Talmud. Esto llevó a la disputa de París en 1242, disputa pública entre el Donin y otros rabinos que intentaban defender el Talmud contra las acusaciones de Donin, y a la subsiguiente quema de los libros confiscados en 1240. Aunque los motivos de Donin parecían convincentes para la condena del Talmud, acaba siendo traducido al latín a partir de la muerte del Papa Gregorio IX (1241).

---

<sup>8</sup> Moshé Sefardí o Pedro Alfonso de Huesca en *Dialogus contra Iudaeos traduce* el término "Talmud" como "doctrina" (lat.: *Benedictiones*): «Si nosse cupis, ubi scriptum sit: in prima parte vestre doctrine est, cuius vocabulum *Benedictiones*. Si igitur vis scire quomodo: dixerunt deum habere caput et brachia [...]».

<sup>9</sup> Berakhot: ya dicho anteriormente, el Talmud contiene el comentario de varios órdenes, pero también el de los tratados *Berakhot (de Zeraim)* y *Niddá (de Tarahot)*.

<sup>10</sup> Pedro el Venerable en *Adversus Iudaeorum inveteratam duritiam*. 5 (ed. J.P. Migne, PL 189, col. 602): «Produco igitur portentuosam bestiam de cubili suo, et eam in theatro totius mundi, in conspectu omnium populorum ridendam propono. Profero tibi coram universis, o Iudaeae, bestia, librum tuum, illum, inquam, librum tuum, illum Talmuth tuum, illam egregiam doctrinam tuam, prophetis libris et cunctis sententiis authenticis praeferendam».

<sup>11</sup> Papa Gregorio IX: fue el papa nº 178 de la Iglesia católica, desde 1227 hasta 1241.

Finalmente, el papa Inocencio IV, canonista final, desarrolló la tesis del papa vicario de Cristo: *i la moral natural debía ser respetada por las naciones paganas y los judíos debían ser fieles a su propia religión!* Esta polémica fue la que causó la quema del Talmud (París, 1242-1244), seguida veinte años más tarde de otra, en Barcelona, que resultó menos grave, y un tercer acontecimiento que tuvo lugar a París en 1270. El 9 de mayo de 1244, el papa Inocencio IV<sup>12</sup> ordenó la condena del Talmud en una epístola, pero seguramente por la reacción de la comunidad judía, también le pidió al rey Odón de Châteauroux<sup>13</sup> la revisión del texto. Ulteriormente, a lo largo de los dos siguientes años, la condena fue revisada. Mientras tanto, y antes de la confirmación definitiva de ésta, se supone que podía haber sido elaborada una traducción del texto en latín que proporcionó adentrarse en las afirmaciones de Donin de 1238/9.

Sabiendo que la condena ya no podría ser absuelta<sup>14</sup>, los traductores se han dedicado a obtener un conjunto de pasajes talmúdicos que sirvieran como material de obras polémicas. El conjunto obtenido, al no ser completo<sup>15</sup>, fue nombrado en latín *Extractiones de Talmud*. Después, fueron reorganizados los lugares elegidos secuencialmente. Con esto vemos las finalidades antijudías<sup>16</sup> y la polémica de la traducción, motivo por el cual no fue suficiente para convencer a Odón de Châteauroux que cambiase de opinión, así que finalmente, tal como pidió Inocencio IV al rey Luis IX<sup>17</sup> en 1247, el Talmud fue condenado, sentencia del cual fue pronunciada el 15 de mayo del 1248.

---

<sup>12</sup> Papa Inocencio IV: fue el papa nº1 180 de la Iglesia católica, desde 1243 hasta 1254

<sup>13</sup> Odón de Châteauroux: fue rey de Francia y bisbe de Túsculum

<sup>14</sup> Según la opinión de los autores de *Observacions sobre la traducció llatina del Talmud (París, med. segle XIII)* U. Cecini, Ó. de la Cruz Palma, E. Vernet i Pons.

<sup>15</sup> Como dice el prólogo de *Extractiones de Talmud*: "*pauca de innumeris erroribus*"

<sup>16</sup> La intención antijudía que se tenía podemos verla en los títulos que ponían: «De blasphemii contra Christum et beatam virginem», «De blasphemii contra Deum», «De malis quae dicunt de *goyim*, id est christianis».

<sup>17</sup> Luis IX: reinó en Francia desde 1244 hasta 1260.

#### 4. CONSERVACIÓN Y TRANSMISIÓN

El conjunto de los pasajes talmúdicos traducidos entre el 1244 y 1245 al latín lo podemos encontrar, como he dicho más arriba, en un dossier llamado *Extractiones de Talmud*, el cual incluye también mucho material de carácter exegético<sup>18</sup>, explicativo y registrador. De todo el conjunto se han conservado ocho manuscritos del siglo XIII-XVII, pero pocos de ellos nos han llegado completos.

A continuación, la lista de los manuscritos ordenados cronológicamente y explicados brevemente:

- *P*: Paris, BnF, lat. 16558 (siglo XIII, 238 f)

Es el manuscrito que ha sido referencia para los estudios precedentes y objeto de las ediciones parciales: el manuscrito de París (Bibliothèque Nationale de France, 16658, *P*) originado a mitades del siglo XIII.

- *W*: Wrocław, Biblioteka Uniwersytecka we Wrocławiu, ms. I Q 134 a (a mitades del siglo XIII, 2 f.)

Este manuscrito contiene partes secuenciales de las *Extractiones* del tratado de Sanhedrin<sup>19</sup>.

- *G*: Girona, Arxiu Capítular, ms. 19b (mixto, 81 final del siglo XIII-XIV: f. 44/1r – 81/38v31) (siglo XIII).

Manuscrito cuya estructura es parecida a la del manuscrito *C*, expuesto más abajo, y cabe la posibilidad de que *C* sea una copia de *G*.

---

<sup>18</sup> Género exegético: es decir, género narrativo, donde se incluye el material que "no es halágico", es decir que no sigue la ley bíblica.

<sup>19</sup> Tratado de Sanhedrin: fue editado por Klapper (1926)

Aunque le faltan algunas páginas del principio, del medio y del final, se acaba con la lista completa de los rabinos.

- *S*: Schaffhausen, Ministerialbibliothek, ms. Min. 71 -f. 60-153- (siglo XIII-XIV).
- *M*: Stuttgart, Hauptstaatsarchiv, SSG Maulbronner (Fragment Maulbronn, Skriptorium des Klosters Maulbronn]: tantummodo f. 1r/v (siglo XIV)

Este manuscrito contiene un fragmento de la parte temática con el pasaje del tratado de Sanhedrin.

- *C*: Carpentras, Bibliothèque Inguimbertaine, lat. 153, f. 1ra-78vb (siglo XIV)

Contiene la parte secuencial de las *Extractiones* y la segunda parte del *dossier*.

- *F* : *F*<sub>7</sub> *F*<sub>8</sub> *F*<sub>9</sub><sup>20</sup>

Este manuscrito no contiene todo el dossier completo, sino que contiene solo la parte de las *Extractiones*. Se trata de un manuscrito hebreo del Talmud en tres versiones, y se conserva en la Biblioteca Nacional de Florencia.

- *F*<sub>7</sub>: Firenze, Biblioteca Nazionale Centrale, coll. Antonio Magliabechi, Magl. III-7 (hebr. siglo XII)

El primer volumen es del 1177 y no forma una unidad con los dos siguientes.

- *F*<sub>8</sub>: Firenze, Biblioteca Nazionale Centrale, coll. Antonio Magliabechi, Magl. III-8 (hebr. siglo XIII *ex.*- XIV *in.*)

---

<sup>20</sup> el texto traducido al latín se ha transmitido gracias al Talmud de Florencia (*F*) cuyo contenido comprende tres volúmenes. Los comentarios que hay en los márgenes de los últimos dos volúmenes reproducen el texto de las *Extractiones de Talmud*.

- *F<sub>9</sub>*: Firenze, Biblioteca Nazionale Centrale, coll. Antonio Magliabechi, Magl. III-9 (siglo XIII *ex.*- XIV *in.*)

Los últimos dos contienen a los márgenes de los pasajes talmúdicos unas traducciones latinas, a modo de comentario, que coinciden con los textos de las *Extractiones*. Hay que mencionar también que los dos manuscritos contienen también pasajes que no se encuentran en otros manuscritos, cosa que podría significar que deberíamos situarlos en una época previa a la reelaboración y la selección decisiva que llevó a la redacción del *dossier*.

El hecho de que (*F*) pueda ser considerado más parecido al del Talmud que se empleó para la traducción latina se percibe en el pasaje de la página 242 del (*F<sub>9</sub>*), que contiene el texto del tratado de Sanhedrin<sup>21</sup>, del que ha sido sacado este pasaje de las *Extractiones*,<sup>22</sup> contenido como glosa en el margen inferior de la página: «*Dicit rbi Aba: Donec veniant praedatores et praedatores praedatorum*<sup>23</sup>».

- *B*: Berlin, Staatsbibliothek Preußischer Kulturbesitz -*olim* Königliche Bibliothek zu Berlin-, Ms. theol. lat. f. 306. (siglo XV -1437-32): f. 46-136.

Se trata de un compuesto de obras contra los judíos y sobre las Sagradas Escrituras. Comienza con la parte 1b) pero se acaba con un pasaje de Sanhedrin (97a) en el medio de las *Extractiones*. Las páginas 139-209 comprenden el texto *De diferencia nostre translationis ab hebraica littera veteris testamenti a fratre Nicolao de Lira*.

- *Z*: Paris, Bibliothèque Mazarine, lat. 1115 (olim 2103, finales del siglo XVII).

<sup>21</sup> 94a, según la edición del Talmud de Vilna

<sup>22</sup> *Extractiones de Talmud* San 94<sup>a</sup> (Firenze, Biblioteca Nazionale Centrale, Magl. II-I-9 f.242)

<sup>23</sup> En la edición de Vilna dice lo siguiente: "y Raba dijo: -otros dicen que fue R. Yishag-: hasta que lleguen los saqueadores y los saqueadores de los saqueadores".

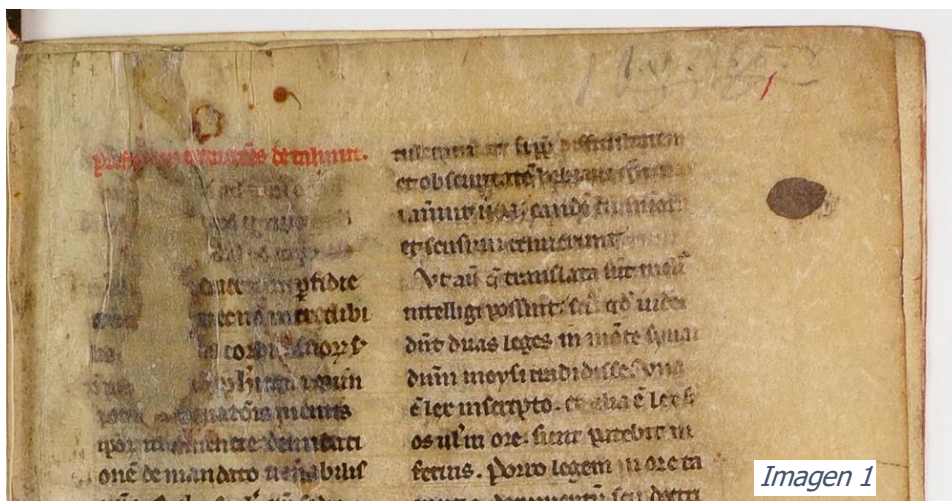


Es el único manuscrito que tiene la misma estructura que el de París porque se trata de un *codex descriptus*.

## 5. EL MANUSCRITO DE PARÍS 16558

Como hemos dicho más arriba en la descripción de los manuscritos que han ayudado a la pervivencia y transmisión del Talmud, la pieza más importante del dossier la constituía el manuscrito 16558 de la Biblioteca Nacional de Francia: importante para conocer la polémica de la literatura rabínica. El manuscrito está compuesto por las traducciones latinas de varios pasajes, los comentarios de Rashi y de la liturgia; contiene 238 folios, se trata de tres códices<sup>24</sup> cuyo contenido se divide en dos partes<sup>25</sup> formando dos dossieres que describen lo mismo, pero de diferente manera.

La primera parte, introducida por un prólogo (imagen 1), contiene las *Extractiones de Talmud* hasta la página 211rb. Su comprendido de pasajes talmúdicos está seleccionado y ordenado secuencialmente y temáticamente.



<sup>24</sup> Se tratan de tres códices por el material y por el tipo de escritura, como se puede ver en las tres imágenes que insertaré a continuación.

<sup>25</sup> La tabla con el contenido del manuscrito se puede consultar: Dahan, Gilbert, *Le brûlement du Talmud à Paris 1242-1244*, pág.118-120

Secuencialmente (desde la página 97ra hasta la 211rb), los pasajes están ordenados según el lugar que ocupan dentro del Talmud hebreo. En la literatura rabínica los tratados son clasificados por órdenes (*sedarim*) y por tratados (*masekhot*), es decir, siguiendo esta lista:

- *Seder Mo'ed*: tratados *Berakhot*, *Shabat*;
- *Seder Yeshu'ot*: tratados *Bava qama*, *Bava mezi'a*, *Bava batra*, *Sanhedrin*, *Makot*, *Shebu'ot*, *'Avoda zara*;
- *Seder Nashim*: sin especificar los tratados
- *Seder Qodashim*: sin especificar los tratados

Y temáticamente, con los mismos pasajes talmúdicos, con los cambios necesarios, pero ordenados según el tema polémico de cada uno (desde la página 1 hasta la 96ra): la autoridad del Talmud, sabios y maestros, los poderes que éstos tenían y sus honores, blasfemias contra Cristo, la Virgen y Dios, el mundo después de la muerte, cosas honestas y vergonzosas.

Parece ser que, por criterios textuales y codicológicos, esta parte ha sido añadida más tarde, porque aparece introducida por el mismo prólogo y por los primeros pasajes de la parte secuencial, que forman una parte separada y añadida, al inicio del códice (imagen 2), como introducción. Además, en la parte secuencial, a su vez, aparece una segunda numeración de las páginas.

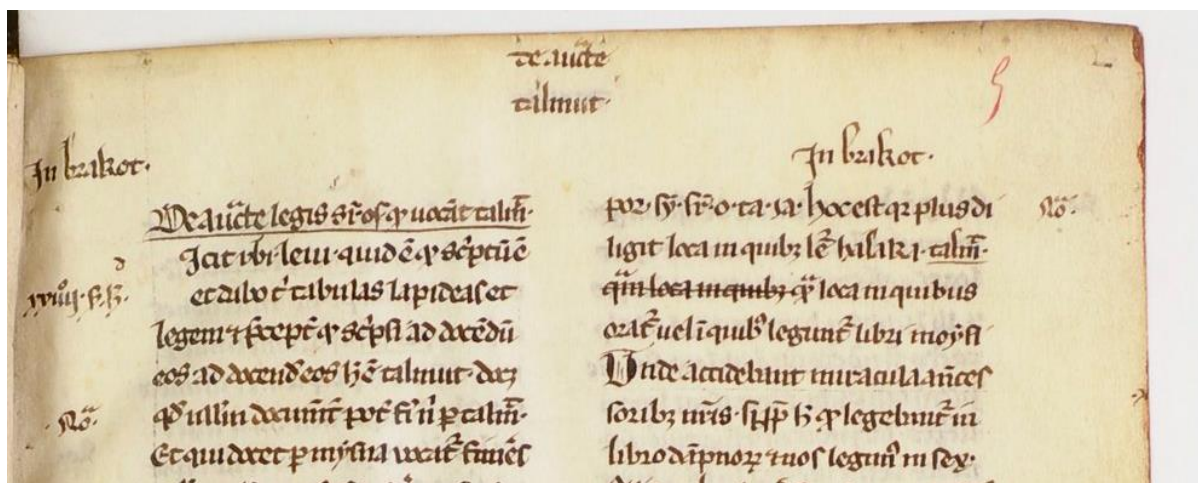


imagen 2: en la parte derecha superior podemos observar las dos numeraciones del códice: el 2 corresponde a la numeración inicial y el 5, a la que se hizo posteriormente.

Siguiendo los criterios internos del texto, se puede decir que primero se hizo la compilación de la traducción de la parte secuencial y después la de la temática, ya que esta última contiene a veces un texto diferente al de la secuencial. Respecto a este texto, resulta ser una ampliación de los treinta y cinco artículos de Donin y de la Antología Talmúdica al texto de las *Extractiones*.

La segunda parte, introducida también por un prólogo (imagen 3), contiene documentos relacionados con dos de los sucesos: el primero, con los treinta y cinco artículos de Nicolás Donin, las réplicas de los rabinos Yehiel y Judá y las bulas del Papa Gregorio IX con la petición a los reyes de Europa de que les explicara la condena del Talmud, ya que éste fue atacado solo por los reyes de Francia; el segundo, con la correspondencia entre Odón de Châteauroux, el Papa Inocencio y el rey Luís IX sobre el procesamiento pedido por el rey de Francia y la condena final declarada por Odón en el 1248. También en esta parte se encuentra un listado de nombres de los rabinos que se presentan en la traducción del Talmud y varios comentarios explicativos hechos por algunos de ellos y un índice de las citas bíblicas<sup>26</sup>.

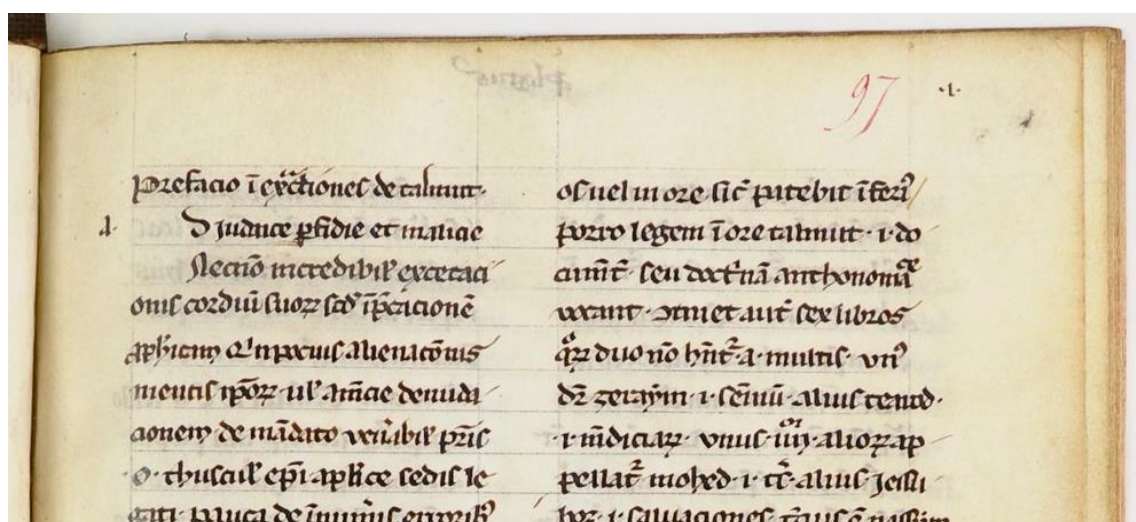


imagen 3: numeración anterior, ya que se vuelve a iniciar con el número 1

<sup>26</sup> Algunos de los testimonios conservados contienen un índice de lugares bíblicos y otro temático, siguiendo el orden alfabético.

Entre los documentos relacionados con los artículos de Donin y las aportaciones de los rabinos hay unas pequeñas antologías de traducciones que no se sabe dónde colocarlas en las secciones precedentes ni en los documentos legales, por eso se han colocado en esta segunda parte sin seguir ningún orden: una antología de otros pasajes talmúdicos llamada *Antología Talmúdica*, extractos de la liturgia (*de krubot = de qeruvot*<sup>27</sup>) y un compendio de las glosas de Rashi<sup>28</sup>.

## 6. TRADUCCIONES DE TALMUD AL LATÍN

La disputa de junio de 1240 supuso una ruptura en una tradición de debates religiosos judío-cristianos, ya que unos pocos judíos tenían contacto con los sabios cristianos que les preguntaban por los puntos difíciles de la escritura.

Como ya hemos dicho, la disputa que tuvo lugar a París en 1240 fue causa de las acusaciones del judío Nicolás Donin que denunció las “blasfemias” que contenía el Talmud. Fue entonces cuando cuatro sabios judíos célebres (Yehiel de París, director de la escuela talmúdica de París, y Moïse de Coucy) se vieron obligados a contestar la demanda de Donin, que ponía en duda la religión de estos dada por Dios. Debido a esto, unos trófugos del judaísmo, hebraístas, ayudaron a traducir al latín varios pasajes talmúdicos considerados “perjudiciales” para la religión cristiana.

Gracias al manuscrito *latin 16558* se conserva una traducción metódica muy amplia. Aun así, no nos desvela el nombre del traductor, pero en el prólogo se puede ver que escribe en primera persona “*he traducido*”, refiriéndose a que trabajó “*a los órdenes del honorable obispo O. de Túsculo, legado de la sede apostólica*”. El estado de los documentos tampoco permite identificar a su redactor, pero se pueden identificar a los dos “intérpretes católicos muy competentes en hebreo”. En la lista de los concejeros y expertos que tomó

---

<sup>27</sup> El término *qeruvot* designa “poemas litúrgicos” o, muchas veces utilizado como “conjunto de plegarias”.

<sup>28</sup> En la *Antología* se encuentran sobretodo glosas que hizo al *Antiguo Testamento*, pero, no obstante, tanto en los artículos de Donin como en las *Extractiones*, las glosas de Rashi aparecen insertadas frecuentemente en los pasajes talmúdicos.

Odón de Châteauroux, antes de redactar su condena definitiva, aparecen dos hebreos: Henri de Colon, evangelista dominicano sobre el que sabemos que tiene conocimientos hebreos y que provocó la decisión<sup>29</sup> de Louis IX respecto a los libros judíos, y el dominicano Thibaud de Sézanne, originario de Campania, figura clave del dossier, sabedor de la literatura rabínica y cuya lengua usual es el francés, aunque también conocía el hebreo y el arameo; que recurría a los equivalentes propios de los judíos franceses, citando con frecuencia las glosas del comentador de Troyes, Rashi.

## 7. LAS GLOSAS DE RASHI

Rashi es un rabino considerado por las escuelas rabínicas como gramático. Según el uso antiguo de las siglas acrónimas de los judíos, recibe el nombre de Rashi porque: era Rabino (nuestro profesor) *Chelomo* (Salomon) *ben* (hijo de) *Itshak*, y también porque era reconocido entre los grandes exegetas judíos de los textos sagrados como Rabban Chel Isral (maestro de Israel), esta última refleja la importancia del nombre Rashi en el mundo de los sabios judíos. Gracias a él es facilitado uno de los más valerosos documentos que poseemos sobre el estado real del francés tal como se hablaba en la segunda mitad del siglo XI, obra que ha salido a la luz después de un largo período de "oscuridad".

Rashi fue el que hizo un comentario general sobre el Talmud basándose en sus conocimientos. Ha intentado ofrecer una aclaración completa de las palabras y de la estructura lógica de cada paisaje del Talmud. Para facilitar la comprensión de sus comentarios, explicaba el concepto literal las palabras hebreas, siendo el hebreo su idioma materno. A veces intentaba hacer aclaraciones gramaticales, pero también traducía algunas palabras al francés, escrito con caracteres hebreos, e incluso utilizaba dibujos, cuando hesitaba si el término sería

---

<sup>29</sup> Según Thomas de Cantimpré: *Bonum universale De apibus* I, 3 (*De archiepiscopo repente mortuo qui combustionem Thalmudicorum librorum a S. Ludovico rege Franciae sub poena mortis decretam impediuerat.*), ed. De Douai, 1627, p. 17: "Deuotissimus in principibus Rex Franciae Ludouicus, anno circiter ab incarnatione Domini, M.CC.XXXIX. instigante fratre Henrico, dicto de Colonia o.p., praedicatore peroptimo, sub poena mortis congregari fecit Parisiis nefandissimus librum Iudaeorum, qui Thalmud dicitur"

comprendido o no, entre ellas nombres de vegetales y herramientas en el francés de su época. Posteriormente estos términos sirvieron como origen para la investigación de la evolución del francés antiguo.

En la mayoría de las ediciones del TB, el texto es acompañado por el comentario de Rashi, impreso en una variación de los caracteres hebreos, que fue llamada posteriormente "escritura de Rashi". Hay que mencionar que esta no fue creada por el rabino sino por los primeros editores de la Torá en el siglo XIV para poder discernir el comentario de Rashi del texto de la Biblia.

### 6.1. GALICISMOS EN LA VERSIÓN LATINA DEL TALMUD

A continuación, presentaré la contribución de los comentarios de Rashi. Sus glosas son unas 4400, de las cuales 1100 son diferentes, importantes para el estudio de la historia del francés.<sup>30</sup>

Prol. [24] *Hamuca strena* dicitur et **gallice estreine**, et est festum Judith.

La tradición judía establece, en la edad Media, una relación entre la fiesta de la *Hanuka* y la historia de Judith. La palabra utilizada en la traducción latina es *strena*<sup>31</sup> y el galicismo es *estreine*.<sup>32</sup>

Las definiciones que nos ofrece el DMF<sup>33</sup> de *estreine* o *étrenne* son:

- A. « Présage, augure, sort (favorable ou funeste)
- B. « Cadeau que l'on offre, souvent au début de qqc. (un cycle, un état...), en signe de bon présage ».

<sup>30</sup> Los pasajes latinos citados a continuación provienen de las notas de edición del texto que está elaborando el equipo de trabajo "LATTAL" del cual forma parte el tutor de este trabajo, Óscar De la Cruz Palma.

<sup>31</sup> *Strena*: festividad de entrada en el año nuevo

<sup>32</sup> El galicismo que nos ofrece el DMF cuyo concepto se asimile al latín es *étrenne*: el primer día del año o un regalo que se ofrece al inicio de un período.

<sup>33</sup> DMF : Dictionnaire du Moyen Français (1330-1500)

[6] Istorum quilibet *cezer*, id est 'ordinatio' et gallice *attirement*, nuncupatur, et *cezarim* dicitur in plurali. [7] Horum etiam quilibet in plures *macectot*, id est in 'plures libros', diuiditur parciales, et *macecta*, id est 'fundamentum', dicitur in singulari. [8] Sed etiam quaelibet *macecta* plures *parakym* continet, id est 'iuncturas' aut 'copulas', *perec* in singulari, quod nos 'capitulum' appellamus. [9] Item unusquisque *perec* suas continet *halakoth*, id est 'sententias', **quod vocant miaudees**; *halaka* est singulare. [10] Item *halaka* suos habet *patukym*, id est 'decisiones', **gallice *taillement***, quas nos quandoque 'auctoritates', quandoque 'propositiones' et quandoque 'versus' consuevimus nominare; *pathuc* est singulare.

*Cezer* < *seder*<sup>34</sup>, designa la agrupación de los tratados talmúdicos, cuya raíz incluye la idea de "organización".

La palabra utilizada por los traductores en la traducción latina es *ordinatio* < *ordinare*: "ordenar siguiendo un orden"<sup>35</sup>.

En francés el sustantivo *attirement* tiene su raíz en el verbo *atirier* (fr: *disposer*, *aranger*, esp: poner, colocar), es decir que significa «disposition, *réglement*» o "acción de colocar, de facilitar el aparejo".

En el texto latino, *halakoth* es traducido como *sententias* y en francés utilizan el vocablo *miaudees* < cuya raíz se encuentra en el verbo francés *mutir*: *esmeutir* | *miautir*.

*Halakotho halaka*<sup>36</sup> (en singular) es "el sistema de leyes la vía que debe seguir el pueblo judío".

*Sententia*<sup>37</sup>, el término latino utilizado por los traductores, es "máxima, opinión expresada de una forma dogmática".

El término hebreo *patukym* es traducido al latín como *decisiones*,<sup>38</sup> término que significa "reglas de comportamiento", y al francés como «*taillement*», es decir «*action de tailler*» o "acción e cortar".

<sup>34</sup> Según *Dictionnaire encyclopédique du Judaïsme*, Cerf- Robert La Font, Paris (1996) : *ordre de déroulement de la cérémonie familiale du premier soir de la fête de \*Pessah - Pâque juive*.

<sup>35</sup> Definición según el FEW de *ordinare*: *disposer suivant un certain ordre (p. ex: des livres)*.

<sup>36</sup> Definición según *Dictionnaire encyclopédique du Judaïsme*, Cerf- Robert La Font, Paris (1996): *Halaká* o *halakhah*: (Jurisprudence rabbinique) branche qui traite des obligations religieuses auxquelles doivent se soumettre les Juifs.

<sup>37</sup> Según el FEW, *Sententia* : maxime, opinión exprimée d'une manière dogmatique



A continuación, podemos ver varios ejemplos en los que a medida que se iba traduciendo el Talmud al latín, se utilizaban glosas en francés:

[Az 2b (1)] Quoniam durabunt usque ad adventum Messiae. Dicent coram Domino: Domine saeculi, dedistine nobis legem quam non custodivimus? Sed quomodo poterunt hoc dicere? Nonne scriptum est –Dt .xxxiii.: «Dominus de Sina venit et de Seir ortus est nobis; apparuit [C 56ra] de monte Pharan» [Dt 33, 2]? Dicit rby Iohan: Per hoc potestis scire quod Deus portavit legem omnibus gentibus nec receperunt eam donec venit ad Israhel qui recepit; sed vult dicere 'subvertisti me' –**gallice: *adentas***– super nos montem Sina, sicut super Israhel'.

El sustantivo *adentas* tiene su raíz en el verbo francés *adenter*: «renverser *qqn le visage en avant*». El término utilizado en latín es *subvertisti* < *subvertere*.

[Az 3a (1)] Qui vero non, quid comedet in sabbato? Verumtamen habeo festum unum tabernaculorum. Ite et facite illud statim; quilibet faciet *lobyas* –**gallice: *lotges***, id est tabernacula– in summitate tecti sui; [C 56rb] et si bene sit ipse, super ipsos calefaciet solem, et quilibet ibit et recalcitrabit in labia sua –**gallice: *loge***– et exhibit sicut scriptum est –Ps .ii.–: «disrumpamus vincula eorum» etc. [Ps 2, 3]. Statim Deus sedebit et ridebit, sicut scriptum est –Ps .ii.–: «qui habitat in caelis inridebit eos» etc. [Ps 2, 4].

La glosa *loge* o *lotge* la podemos encontrar como excepción en los diccionarios<sup>39</sup> de francés medieval con el significado de «abri (*de feuillage*), *hutte, cabane*», es decir, “un refugio de follaje”. El término utilizado para la traducción latina es *tabernacula*.

---

<sup>39</sup> Definición en el diccionario de francés medieval Godoy: <http://goo.gl/VUuB5i>



<DE BLASPHEMIIS §\*>: [P 16va] <Auoza zara, .i. cap. mg. P> (...) Dicit rbi Iuda: .xii. horae sunt diei. In [P 16vb] tribus primis sedet Deus et studet in lege. In tribus secundis sedet et iudicat totum mundum et quando videt quod totus mundus reus est, **gallice audecoz**, surgit a sede iudicii et residet super sedem misericordiae. In tribus aliis sedet et pascit vel regit totum mundum, a cornibus bubalorum usque ad ova pediculorum vel a renocero<n>te et usque ad pulices. In tribus ultimis sedet et ludit cum leviathan, sicut scriptum est: «Draco iste quem creasti ad ludendum in eo» [Ps. 103, 26].

*Audecoz* se trata de una palabra que aparece varias veces en el manuscrito, pero no se puede explicar. Puede que se lea «audetoz»

Otra opción de esta palabra es «*audecot*»<sup>40</sup>: derivado del verbo «*decevoir*» <*decevoir*: «*se rendre coupable d'un péché*<sup>41</sup>», o "ser culpable de un pecado".

Puede que esta última opción sea la acertada ya que el término latino *reus* significa "convaincu d'un crime, et par extension, coupable, accusé"<sup>42</sup>

Todo indica que las glosas de Rashi son la transcripción de una enseñanza oral que se hacía en el francés de su tiempo. He aquí varios ejemplos de sus glosas<sup>43</sup>, con su correspondiente traducción moderna:

Agudes : aigues

Aiglantier : églantier

Aigre : vinaigre

Aigrum : acidité

Aistre : âtre, foyer

Album : blanc d'œuf

Aledoïr : galerie, balcon

Adorser : laisser brûler (ce qu'on cuisine)

<sup>40</sup> "gallice *audecoz*" or "*audecot*," según Fidora A. en *The Latin Talmud and its Translators Thibaud de Sézanne vs. Nicholas Donin?*\* ICREA, pág. 21.

<sup>41</sup> Consultar definición en *Le dictionnaire étymologique et historique du galloroman (français et dialectes d'oïl, francoprovençal, occitan, gascon)* *Französisches Etymologisches Wörterbuch (FEW)*. *Decipere* : <https://goo.gl/txFxsB>

<sup>42</sup> Consultar definición de *reus* en el *FEW*: <http://goo.gl/4fVvgs>

<sup>43</sup> Más glosas de Rashi ordenadas alfabéticamente en : DARMESTETER, A., *Les gloses françaises dans les commentaires talmudiques de Raschi*, T.1, Texte des gloses, Ed. : Librairie ancienne Honoré Champion, París (1929)

Enplastre : emplâtre

Ensalvagir : « agir en sauvage (à l'égard de quelqu'un) »

Eschalder : échauder, passer à l'eau chaude

Eschalfer : échauffer, enflammer (l'oil)

Escharbot : escarbot

## 6.2. FONÉTICA FRANCESA

Rashi hizo un gran esfuerzo en adaptar las letras hebraicas a lo que escuchaba a su alrededor, intentando reproducirlo utilizando unos puntos que representaban las vocales del hebreo escrito vocalizado. Esto resultó ser la gran dificultad al reconstruir la grafía, aplicada sobre todo a las vocales.

En el prólogo de *Extractiones* podemos remarcar que el latín y su alfabeto nos generan grandes dificultades para escribir en francés y hebreo. Por ejemplo, la vocal /e/ en las primeras sílabas de las palabras `venite', `tenete', `sedete' suenan igual, como también las últimas sílabas de estas: `dominae', `domina', `dominam'.

Prol. [39] Postremo sciendum est quod Latinarum defectus litterarum miram nobis difficultatem generat et quasi impossibilitatem **scribendi gallicum et hebraeum**, ut primas sillabas gallici istarum dictionum: `venite', `tenete', `sedete' et similium, et ultimam harum: `dominae', `domina', `dominam' et omnium huiusmodi, ita frequenter est in hebraeo.

La solución que se encontró para escribir en hebreo fue la distinción de las vocales con ayuda de unas marcas diacríticas: las llamadas "vocales masoréticas".

Et in hoc habent hebraei remedium, quia, cum sex punctorum differentias habeant pro sono vocalium, una earum in talibus servit eis, **quae quasi** i n t e r ' . e . ' e t ' . e u . ' m é d i u m . h a b e n t

Lo interesante para nosotros aquí es también percibir cómo el prólogo a las *Extractiones* recurre a la comparación con la pronunciación del francés para explicar los problemas de adaptación de los hebraísmos al latín. Por este tipo de pruebas textuales, en abundancia con las noticias sobre los intelectuales que forman parte del proceso de redacción de esta traducción latina, vemos que el francés estuvo presente como lengua de referencia (propedéuticamente y, muy probablemente, como lengua de comunicación común entre judíos y cristianos).

## 8. CONCLUSIÓN

El Talmud es fruto de una larga tradición sagrada de Ley oral que complementa la Ley escrita (Torá). A pesar de la dificultad del lenguaje y del contenido, fue objeto de estudio judío durante mucho tiempo, y aún lo sigue siendo de manera viva. Por su importancia, fue objeto de ataques y refutación, acabando quemado en París en 1242 y en adelante, prohibido, o su publicación censurada. Aun así, se mantuvo como en el pilar más importante de la religión judía en la instrucción en el hogar y en la escuela.

## 9. BIBLIOGRAFÍA:

- DAHAN, G., *Le brûlement du Talmud à Paris 1242-1244*, Les Éditions du Cerf, Paris (1999)
- DAHAN, G., ALBIN, M., *La polémique chrétienne contre le judaïsme au Moyen Age*, Ed. Albin Michel, Paris (1991)
- DARMESTETER, A., *Les gloses françaises dans les commentaires talmudiques de Raschi*, T.1, Texte des gloses, Ed. : Librairie ancienne Honoré Champion, Paris (1929)
- *Revue des Études Juives*, Publication trimestrielle de la société des études juives, Troisième tome, Paris, Durlacher, 1881, disponible en <https://goo.gl/N2mJYS>
- SCHOTTENSTEIN, J., *Talmud Bavli*, Brooklyn, 1993-1195.
- SEIJAS, G., *Historia de la literatura hebrea y judía*, Ed. Trotta, Madrid (2014)
- STRACK, H.L., STEMBERGER, G., *Introducción a la literatura talmúdica y midrásica*, Ed. Verbo divino, Navarra (1996)

## ESTUDIOS:

- CECINI, U., DE LA CRUZ PALMA, Ó., VERNET I PONS, E., (2015), "*Observacions sobre la traducció llatina del Talmud (París, med. segle XIII)*"
- FIDORA, A. (2015), en *The Latin Talmud and its Translators Thibaud de Sézanne vs. Nicholas Donin? \* ICREA*

## DICCIONARIOS :

- *Dictionnaire encyclopédique du Judaïsme*, Cerf- Robert La Font, Paris (1996)
- *Französisches Etymologisches Wörterbuch (FEW)*, disponible en <https://goo.gl/3tsxKZ>
- *Godefroy* disponible en <http://goo.gl/c7lgJ5>
- Le Dictionnaire du Moyen Français (DMF), disponible en <http://www.atilf.fr/dmf/>